



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Presidente:

Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Gómez Álvarez,  
Directora de la División de Prospectiva  
y Tecnología del Transporte de la  
Secretaría General de Transportes del  
Ministerio de Fomento.

Vicepresidentes:

D. Benito Bermejo Palacios,  
Subdirector General de Gestión,  
Análisis e Innovación del Transporte  
Terrestre del Ministerio de Fomento.

Sr. D. José Luis Chica Moreu, en  
representación de D. Jaime Moreno  
García Cano, Subdirector General de  
Gestión de Movilidad, del Ministerio  
del Interior.

D. José Manuel Prieto Barrio,  
Subdirector General de Calidad y  
Seguridad Industrial, del Ministerio de  
Industria, Energía y Turismo.

Asisten por razón de la materia:

D<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Guzmán, Jefa  
de Servicio de la Comisión para la  
Coordinación del Transporte de  
Mercancías Peligrosas.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Hernando Cascajero,  
Jefa de Sección de la Comisión para  
la Coordinación del Transporte de  
Mercancías Peligrosas.

En Madrid, a 26 de Noviembre de 2014,  
a las 16:30 horas, en el Ministerio de  
Fomento, en la Sala A-274, de la 2<sup>a</sup>  
Planta, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>.  
Mercedes Gómez Álvarez, con la  
asistencia de las personas que figuran al  
margen, se abre la sesión de la Comisión  
Permanente para la Coordinación del  
Transporte de Mercancías Peligrosas,  
con arreglo al siguiente Orden del Día:

**PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ORDEN  
DEL DÍA.**

D<sup>a</sup>. Mercedes Gómez pregunta a los  
asistentes si están de acuerdo con los  
Puntos que figuran en el Orden del Día, al  
no existir objeciones por parte de los  
reunidos, queda aprobado el mismo.

**PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN.  
SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS  
REUNIONES ANTERIORES.**

Leída el Acta de la reunión anterior,  
celebrada el día 10 de junio de 2014, la  
Presidenta de la Comisión Permanente  
pregunta a los presentes si quieren hacer  
alguna observación a la misma, al no  
haber ninguna objeción queda aprobada  
la citada acta.

A continuación se lee el acta de la reunión  
que se celebró el día 3 de julio de 2014,  
mediante el uso de medios electrónicos de  
acuerdo con lo previsto en la Disposición  
adicional primera de la Ley 11/2007, de 22  
de junio, de acceso electrónico de los

D. Enrique Espiago, de la Dirección General Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

D. Luis del Prado Arévalo, de la Dirección General Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

D. José Ignacio Sánchez Carazo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

D. Fernando Zamora Martín, del Consejo de Seguridad Nuclear.

Secretaría de la Comisión  
Permanente:

D<sup>a</sup> Silvia García Wolfrum, Jefa de Área de la Comisión para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas.

ciudadanos a los servicios públicos, al no haber ninguna objeción a la misma la citada acta queda aprobada.

Al igual que la anterior, el 16 de octubre de 2014 se celebró una reunión mediante el uso de medios telemáticos, según la Disposición adicional primera de la Ley 11/2007, y al no haber ninguna objeción se aprobó también el acta correspondiente.

**PUNTO 3.- TEXTOS EN ESPAÑOL DEL  
ADR 2015**

D<sup>a</sup> Mercedes Gómez cede la palabra a D. Benito Bermejo que pasa a presentar el texto en español del ADR 2015 y en donde se han introducido las modificaciones aprobadas en el Grupo de Trabajo del WP-15. Solicita el informe de esta Comisión como paso previo a su envío al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para su publicación en el BOE.

Los miembros de esta Comisión acuerdan emitir un informe favorable.

**PUNTO 4.- TEXTOS EN ESPAÑOL DEL RID 2015**

D<sup>a</sup> Mercedes Gómez cede la palabra a D. Enrique Espiago que comenta que la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha presentado el texto en español de RID 2015, en el que se han incluido las modificaciones aprobadas por la Comisión de Expertos del Transporte de Mercancías Peligrosas de la OTIF. Solicita el informe de esta Comisión como paso previo a su envío al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para su publicación en el BOE.

Esta Comisión acuerda emitir un informe favorable.

**PUNTO 5.- OTROS ASUNTOS.**

D. Fernando Zamora pregunta por si conoce la fecha de la publicación en el BOE de las Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, que entrarán en vigor el próximo 1 de enero del 2015.

D<sup>a</sup> Silvia García contesta que se pondrá en contacto con la Dirección General de Aviación Civil para preguntar sobre este tema.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión Permanente levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

Madrid, 26 de Noviembre de 2014.

Vº. Bº.

Mercedes Gómez Álvarez

Silvia García Wolfrum

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE  
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE  
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.